Juéves 29 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1846

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MONO JINETE

En el periodismo argentino hay tipos bien raros: desde los viejos luchadores hasta los modernos plumistas.

La familia de los hombres de pluma, pero sin plumas, ha sido y lo es aún, bastante numerosa; pero no por eso ofrecería muchas dificultades formar su árbol genealógico.

Esta tarea sería simple cuestión de paciencia; los viejos luchadores, las raices y el tronco, en una palabra son ya elementos de museo, y el que aún hoy sigue escapando al catálogo, apenas si encuentra fuerzas, fuera de un fanal, para luchar con sus propias debilidades.

«Los viejos luchadores, se acabaron!...» esclamaba en una ocasión un hombre público, echando de menos la palabra *enérgica*, viril y honrada de los periodistas de otra época.

Para mi la esclamación es vacía completamente. Los viejos luchadores, se acabaron por la sencilla razón de ser viejos ya, para ser luchadores; se acabaron por una ley natural, como nos acabaremos nosotros cuando lleguemos á ser viejos.

Emplearon en otra época, en la época á que pertenecieron, toda la fuerza y hasta toda la savia de la vida, combatiendo por lo que creian deber combatir, por principios con principios, ó por errores con errores; la cuestión para ellos como hoy para muchos, era luchar, y si en muchos casos, como sucede siempre, no habia con quien luchar, esgrimian el arma contra cualquiera para graduar las fuerzas y tener seguridad en el éxito de un ataque más ó menos probable.

Así han sido los viejos luchadores, que hoy si dos ó tres quedan en pie, no son más que luchadores viejos; buenos para formar escuela, pero demasiado débiles para esgrimir el arma y tomar parte en los asaltos de la época.

La familia nueva ha des errado á la vieja, ó más propiamente; los viejos se han colocado en los palcos y la juventud ha ganado su puesto de acción, su puesto de honor en las luchas actuales.

Cada época, tiene sus hombres: los plumistas modernos son de esta época. Ellos ocupan el puesto de los antiguos luchadores, y lo ocuparán bien ó mal según aquellos lo hicieron, puesto que no son más que retoños del mismo arbol, y discípulos de las mismas escuelas.

Y si hemos de adelantar un juicio sobre los nuevos luchadores, diremos que hasta hace poco tiempo, lo ocupaban bien.

Luchaban con ardor no exento de fanatismo en muchos casos, pero luchaban siempre con *limpieza*.—Como las zancadillas *no eran* de escuela, las zancadillas estaban desterradas,—cuando más hacian uso de ellas, los que recién entraban, los que recién se iniciaban en la lucha con bastantes ambiciones para pretender desde el primer día el puesto de honor.

Pero estos eran pocos y bien contados, se les podia señalar, y eran bien conocidos también.

Hacian uso de sus fuerzas y de sus habilidades, y si vencian por medios ilegítimos, no vencian con honor:—por eso que muchas victorias periodísticas de algunos plumistas modernos, no sean envidiables para nadie, ni aún para aquellos que aceptan cualquier brillo sin preocuparse en examinarlo si es falso ó verdadero.

Débiles en muchos casos, se dejaban arrastrar por las pasiones del momento, y en arrebatos de súbita cólera llegaban á destrozar sin piedad lo que otros,—los viejos luchadores,—habian respetado con veneración.—Eran los rasgos que empezaban á denunciar la independencia completa de una época con otra época; los primeros signos visibles que empezaban á dar carácter á los modernos plumistas.

Pero héte aquí que en lo mejor de la lucha aparece un babuino, un hamadrias, especie de orangutan enorme, de esos que abundan en el alto Soldan, conocidos con el nombre de *monos jinetes*; según dice un viajero célebre, conocidos así, «por su afición á montarse sobre los camellos, leopardos, hienas y otros animales feroces, lanzándolos á la carrera por aquellos inmensos arenales, excitándolos con gritos agudos y golpes repetidos».

Todo un orangutan periodista, que montado sobre un diario, empezó haciendo cabriolas y muecas de mono, sin éxito al principio, hasta que fué consiguiendo un buen círculo de curiosos que reian de sus gracias y aplaudian sus ejercicios ecuestres.

Hoy el *orangutan*, con un círculo numeroso de curiosos, al dedicarse á ejercicios más difíciles, empieza á formar escuela en el periodismo, contándose ya en él, muchos babuinos que montados sobre algo que ellos llaman moral, civismo, y patriotismo, se lanzan á la carrera, excitándose ellos mismos con gritos agudos y golpes repetidos.

Pero ninguno aventaja, al maestro, al *mono jinete*, al *orangutan* del periodismo argentino que en su diario de la tarde, se ensaya con sátiras sangrientas y brinca y corre sobre los asuntos políticos y sobre todas las reputaciones por más honorables y dignas de respeto que sean para la sociedad argentina.

Él es el *orangutan* maestro que lleva el grito de órden á la partida de babuinos que se ha apoderado de la prensa de oposición y que la llevan como caballo desbocado, tendida á todo escape hácia el precipicio, saltando, brincando y blasfemando sobre todo y contra todos.

Es el *orangutan* maestro que ha venido á formar una *rama* nueva en la familia de los periodistas argentinos, el *mono jinete* del diario de la tarde.

Liber.

LA REUNIÓN POLÍTICA DE ANOCHE

El éxito ha superado todas las previsiones.

En el solo hecho de provocar esta reunión política un caballero cuya posición lo ponia á cubierto de toda sospecha maligna de parte de los enemigos (de las que no se ha librado sin embargo), el resultado de ella ha venido á probar que el partido nacional cuenta en sus filas todo el elemento más importante y que representa en esencia la opinión pública.

El señor Cano debe estar satisfecho de su iniciativa, y bien lo ha manifestado anoche á sus distinguidos huéspedes, multiplicándose para cumplimentarlos y agradecer una adhesión tan expresiva á los propósitos de su invitación.

No menos de 800 personas circulaban por su elegante y espaciosa casa.

Todo lo más selecto en el mundo social y político estaba reunido allí.

Cuanto representa opinión, talento, ilustración, tanto en las letras, en la milicia como en el foro, ha dado muestras evidentes, con su asistencia á esta reunión de que su objeto es altamente simpático y que la política del Sr. Presidente de la República satisface las aspiraciones patrióticas de todos, no solo del pueblo como colectividad, sino de sus representantes mas conspícuos en las esferas elevadas del pensamiento y de las opiniones conscientes é ilustradas.

En la reunion de anoche en casa del Sr. Cano, ha predominado el elemento joven, esa fuerza vigorosa que surje, dando tonalidades simpáticas al partido que ha consagrado la opinión pública como el único que pueda representarla, porque es el único que ha encarnado en su bandera los sanos principios de la constitución.

Qué dirán nuestros enemigos políticos, granos imperceptibles en este torbellino de opinión que se manifiesta expontánea y sin solicitaciones deprimentes para la dignidad de los ciudadanos, como las que se hacen pesar sobre ese grupo organizado por ellos para parodiar la *opinión del país*?

Lo que dirán ya lo sabemos: en el programa de una minoria absoluta, tan absoluta que no puede representar ni la décima parte de un distrito electoral, pero que quiere imponerse con la fastidiosa persistencia del mosquito, solo cabe la difamación, el ataque ruin, como armas de combate.

Ya las veremos esgrimir hoy mismo por esos diarios, afiladas en esa piedra endurecida por la envidia, por el odio y la rabia que inspira siempre al desgraciado que se arrastra en el portal de los ricos, la felicidad que á éstos rodea y que él no puede gozar.

Pero un hecho consumado, innegable, está á cubierto de la interpretación antojadiza que puede inspirar la impotencia, anhelosa de acallarlo con sus gritos, con su sátira de boliche, ó con sus catilinarias en seco.

¿Qué puede oponerse á las manifestaciones diarias en pro de lo que ellos atacan?

¿Acaso puede tener crédito el comentario ridículo cuando él se hace á personas que tienen su crédito bien sentado y respetado en las filas del pueblo, de la opinión?

La reunión de anoche promovida por el Sr. Cano, caballero respetable por su fortuna y su posición social, es el mejor de los argumentos de la unanimidad de nuestro partido.

Trabajen los que quieren combatirlo, presenten un número que pueda llamarse tal de partidarios y entonces tendrán derecho de merecer el nombre de partido político, si es que él además de tener sostenedores, responde á principios y no á pretensiones visibles de personalidades en embrión, como son las que hoy tienen el valor de atribuirse representaciones populares.

Ante manifestaciones como la de anoche, el espíritu de partido se fortifica, cobrando nuevos bríos para la lucha que empieza bajo auspicios tan unánimes y satisfactorios.

Felicitamos efusivamente al Sr. Cano que le ha tocado la honrosa iniciativa, al señor Presidente de la República, cuyos actos y cuya patriótica política se ve sancionada por la opinión pública y al partido nacional que ha demostrado tan elocuentemente su existencia y la unidad de miras que preside á su unidad de acción.

Oker.

LA TOMA DE LA BASTILLA

El grupo de bravos capitaneado por el moderno Camilo Desmoulins, el joven Barroeteveña, continúa ardorosamente en sus aprestos bélicos.

Los muros tenebrosos de la nueva Bastilla, que ha creado la rica fantasía de estos caballeros andantes, tiemblan y se estremecen ya al solo anuncio de que se acerca la heróica legión.

No llevan por divisa la famosa cinta roja en el ojal del levita, sinó una pálida *siempreviva*, símbolo imperecedero de sus ambiciones, siempre burladas y siempre latentes.

El sol del *dos de Setiembre* iluminará ese dia memorable, que vendrá á enriquecer la gloriosa epopeya de las naciones sud-americanas con una página más!

Los oradores, los elocuentes tribunos encargados de proclamar á las huestes populares, enardeciéndolas con su acento viril, están ya designados oficialmente.

Barroeteveña, que á la acción rápida y violenta de un Camilo Desmoulins, reune la elocuencia de *fuego* de un Dantón.

Varangot, que después de haberlo despojado á Pelletán de su corbata, en aquella famosa composición, se prepara á cubrirse con el levita de Marat, en su discurso del lunes.

Montes de Oca, esta grandiosa prolongación de Robespierre, cuya palabra candente ha resonado más de una vez en los claustros escolares, pidiendo á sus *profesores* con entonación vigorosa: —«¡Permiso para ir á fuera!»... ahora resonará pidiendo á gritos: —«¡Libertad! ¡Garantías! ¡Derechos electorales!»

¿Quién resistirá al empuje arrollador de ese puñado de guapos, mas fiero que el empuje del pampero?

Tiembla la Bastilla, y tiembla con razón!

Se aproxima el dia fatídico.

Juvenal

PIENSA Y NO PIENSA MAL

Felices, bien felices los hombres que piensan!—así decimos todos, honrando el movimiento intelectual. Un hombre que no piensa que todo lo hace á la de «Dios que es grande» es un infeliz, algo así como una *cosa* que puede servir de adorno, simplemente de adorno, si es linda.

La exclamación es *muy justa*: es una *nota* del himno glorioso al pensamiento humano, pero una nota que no todos comprenden bien ó que no quieren comprender.

Felices los que piensan! pero ocurre que esta exclamación la tienen siempre los que no piensan y ¡cosa mas rara! los que piensan ó tienen la obligación de pensar en algo, exclaman siempre de bien distinta manera.

Cuantas veces he oído á un compañero, quejarse de su buena suerte, con esta candorosa frase: «Felices los que no tienen que pensar en estas cosas!: «*estas cosas*», era siempre el trabajo intelectual.

La eterna sinfonía de los juicios humanos; la felicidad de unos siendo la desgracia de otros; el hombre no conformándose nunca con su suerte: el impotente llorando siempre su impotencia, y el ser dotado de fuerzas, estrañando las debilidades y ansiándolas.

Pero, esa frase, es una frase sin sentido; demuestra sencillamente una situación violenta en el individuo que la pronuncia, ¿acaso no piensan mis lectores así?—Yo creo que no importa un deseo, ¡tantas veces la hemos oido, y quizá lanzado en momentos de desaliento, de decaimiento de espíritu!

Por eso no me preocupa ni me desespera el oirla: á mi lo que me preocupa es la manera de pensar que tiene un vecino mio, un tal Don Rudecindo que Vds. no conocen, por lo cual los felicito de todo corazón.

No vayan á creer por esto que Don Rudecindo es una fiera, *ni* por esta aclaración vayan á caer en el otro estremo y creer que se trata de un pensador!—Don Rudecindo ni es fiera ni es pensador; es un vecino honrado, de sus honrados vecinos, que no se aflije mucho en esta vida, por la vida en éste ni en el otro mundo,—que no llora porque no tiene de que llorar,—que no se rie sino cuando tiene ganas y que piensa, ¡bemoles! aqui está lo grave!—que piensa como piensan sus amigos vecinos,—ó lo que es lo mismo que piensa con los pensamientos de otro, ó en otros términos, que no piensa, que no se toma ese trabajo por creerlo inútil y demasiado pesado siendo mas fácil y productivo aceptar las ideas ya espresadas y fundadas que tiene la oportunidad de oir.

Es este el hombre que me preocupa.—Más de una vez he estado con la tentación de llamarlo á solas y exigirle una declaración franca sobre su sistema de pensar; pero, cuando la iba ya á poner en práctica, he desistido de la idea:—Don Rudecindo es todo un hombre—me he dicho y sin explicarme bien todo lo que queria decirme con la frase, he echado á rodar las tentaciones malas como esta.

Pero toda las mañanas me encuentro con él y de nuevo me asaltan las mismas tentaciones al oirle el invariable saludo que tiene para sus amigos.

—Hola amigo!...qué dice?...qué piensa?

Al contemplarlo con el garbo que lanza la pregunta y con la prosopopeya que me estiende la manos echando la cabeza hacia atrás y sacando el pecho hacia adelante, cualquiera creria que es un «*Don Favor*» que dispensa influencias y tiene opiniones formadas y arraigadas de las sociedad y de sus fines. El «hola amigo» sale tan sonoro de sus lábios y el «qué dice?... qué piensa?» llevan tanta curiosa indulgencia y á la vez tanta atracción, que dificilmente los interpelados pueden sustraerse á una santa corriente de expansión que establece la pregunta.

—Qué dice?.. . qué piensa?

—Hombre... nada. ¿Y Vd. qué dice?

—Al trabajo, eh?

—Sí, siempre al trabajo...

—Y ha visto, amigo, la organización del nuevo Gabinete?

—Bueno, eh?

—Qué bueno!... no embrome.

—Cómo? no embrome Vd., amigo, no vé Vd. que... y aqui me dejo atrapar. Hablo de los nuevos ministros, analizo las aptitudes de cada uno, y como soy partidario de ellos, los encuentro muy buenos, y como se trata de convencer á un adversario, llego hasta forzar la nota y encontrarlos irremplazables.

Don Rudecindo me ha oido con una resignación socrática; ni siquiera ha bostezado, ni un *no* á uno sólo de mis argumentos, pero, espero la réplica.

Bendito Don Rudecindo! ¡qué creen Vds. que dice?

—¡¡Es asi *amigo*!?—y ya aceptando *mis opiniones*, se lanza conmigo en la misma corriente y aprueba y comenta cuanto digo.—En un cuarto de hora, las ideas de mi vecino el corredor—que no eran otras las ideas de Don Rudecindo—han sido suplantadas por mis ideas, y vean Vds. á mi hombre convenciendo á todo el mundo, es decir ese pequeño mundo compuesto de los diez ó doce vecinos que noche á noche se reunen en la Botica de Don Serafin.

Si otro vecino ha tenido la desgracia de encontrar á Don Rudecindo despues que yo, ¡buen solo se lleva! le enjareta cuanto me ha oido y... ¡hasta luego!... y que me encuentre yo con el vecino mártir y hablemos de la cuestión política que ya oiré ésta observación que tantas veces he oido...

—Si Vd. piensa lo mismo que Don Rudecindo!

Y explique Vd. después que es D. Rudecindo quien piensa con los pensamientos de otro, para que nadie le crea, pues éste, á cuanto bicho viviente ha encontrado á tiro, le ha manifestado como piensa en la cuestión.

Y lo peor de todo es que don Rudecindo hace esto con la más buena fé del mundo. El es incapaz de hacer *mal*, como incapaz de dejarse convencer á la noche, si por la mañana le ha pescado la opinión á un vecino.

Bendito don Rudecindo!... !y que los amigos digan amenudo que es un hombre que *piensa y no piensa mal*!...

Mosquito.

EXPLORACIONES ALEGRES

AL REDEDOR DE LOS POETAS

Domingo y Jueves, días de chacota literaria para la jente de buen humor, que se consagra á las rudas tareas del periodismo.

El primero marca el término de una semana de labor incesante, y el segundo es el dia intermediario que señala la mitad del trabajo hecho, y la otra por hacer.

En ambos hay, pués, motivo de sobra para que hagamos un paréntesis risueño al trabajo abrumador, dedicándonos esos días á afeitar las peludas caras de los bardos, dándole de paso un recorte ligero á sus pobladas melenas.

Y es de observar la rapidez con que les crece una y otra, á los poetas. Para el Domingo que viene están ya tan abundantes otra vez, que se necesita usar peines de metal y navajas *como viento*!

*
* *

El primero que nos presenta sus carrillos, es un joven José J. Berutti, que á estar á lo que cuentan las crónicas, colabora en *El Reporter de las Niñas*, periódico *de ellas y para ellas!*

Firma unas «Trovas» A..., como es de práctica, sin omitir los puntos suspensivos, que desempeñan para las mamás, en todas estas clases de composiciones, el tristisimo papel de cómodos *zanahorias!*

Se le descuelga á su amada A..., jinete en un *brioso corcel de luz*, importado expresamente de la luna para que él pasée sus fantasías; y recostándosele á la guitarra, que trae debajo del brazo, como los antiguos estudiantes de Salamanca, le canta así:

Escucha el suspiro que viene del prado,
Que hiende los aires llegando hasta aquí,
Tan sólo por vernos unidos y amados
Con pura constancia—mayor frenesí.

¡No es mala ocurrencia la del suspiro ese! Hacer expresamente un viaje para ver como se despachan dos palomos en su nido!

¡Qué apostamos á que el muy travieso, ha querido enterarse de la cosa, para volverse al prado á hacer una de las suyas!

Por lo que atañe al metro con que ha sido medida la cuarteta no hay que mencionarlo. El autor equivocó los centímetros con los milímetros. Esto, dejando á un lado la particularidad de que consona *prado*, con *amados*...Por una S. Semejante bagatela!

Escucha el acento de arpejios divinos
Que emanan del arpa de algún querubin,
Que altivo desea que estemos unidos
Gozando de dichas y glorias sin fin!

Ahora es un querubin altivo, el que moja tambien, interponiendo su influencia, en forma de arpejios divinos, para que los dos pichones gocen á sus anchas.

¡Ese señor Berutti, debe ser hombre de campanillas: monta corceles de luz; se costean expresamente á su casa, los suspiros del prado; y los querubines arman un zafarrancho de arpejios divinos, en obsequio á su amada!

Si nos descuidamos nos trae al mismo San Pedro y le hace servir la mesa ó lo mete de pinche de cocina.

Con esas relaciones bien puede llegar á ser Papa, y mas si sigue escribiendo versos como esos en *El reporter de las Niñas*.

*
* *

Otro bardo—Guillermo Furte Pene—este le da por sentimentalismo en fruto de caramelo, y hace sus compotas en *El Progreso*, de Flores:

Tu corazón sensible é inocente,
De súbito sintió
Ay, helarse sus fibras al zumbido
«Del dardo silbador».

Entendemos tanto eso, como si lo hubiera escrito en chino:

Un renglón mas largo, el otro mas corto—el otro mas largo y el otro mas corto. Hé ahí todo lo que sacamos en limpio.

El autor dirá, parodiando á San Agustin: *est id quod est*—¡Es lo que es!...

Convenido y veamos si más adelante se despeja la incógnita:

Amores, ilusiones, esperanzas
Son un sueño falaz
Ante el hondo gemir de tu alma triste...
Niña no llores más.

¡Ni á lazo!—menos ahora que antes! Con esta circunstancia agravante: que la situación se complica, interviniendo el *hondo jemir* de un alma triste, que viene á ponernos la cabeza peor que un tambor!

No, no ahogues el místico perfume,
Con lloro divinal
De la virginea flor de tu hermosura
Niña, no llores más!

Sóplate ese huevo!... Aquí si que la cosa se enredó de una manera endiablada con el *místico perfume que se ahoga* lo mismo que una gallina que la largan á un estanque!

Señor Pene: ¿..¿..¿.¿.¿.¿.¿.¿.¿.¿

Grantaire.

HUMO DE CIGARRO

Un nombre endemoniado pero bíblico:

—Qué edad tienes? le pregunta una señora bastante alegre á un caballerito que se le presenta á pedirle ó darle cualquier cosa.

—Trece años.

—Y te llamas?

—José.

—Qué lástima!... tan joven y ya... llamarte José!

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Zorrilla se abrió la sesión á las 3 de la tarde.

MENSAGE

Se lee un mensage del P. E. proponiendo la compra de una gran casa con destino á Legación Argentina en Rio de Janeiro, á fin de dar mayor realce á nuestra representación en el Imperio.

RENUNCIA

Se lee una nota del Dr. Estanislao S. Zeballos, renunciando el cargo de diputado por la Capital, por haber sido llamado á formar parte del gabinete nacional.

PROYECTOS

El Sr. Andrónico Castro presenta un proyecto tendente á repatriar los restos del general Antonio Deza. Lo funda haciendo una relación detallada de los servicios del guerrero. Se resuelve tratarlo sobre tablas y es aprobado sin discusión.

Los diputados Soler, Lalanne, Cáceres, Lubari y Balestra presentan otra para expropiar las propiedades particulares que quedan al costado de la barranca en el puerto de la ciudad de Corrientes.

El Sr. Echenique presenta otro para la creación de una escuela modelo en Córdoba y para la reparación de otras. Fundado por su autor se destina á comisión.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el asunto de la mina «Romay.» El doctor Centeno, miembro informante, pide se suspenda la consideración hasta la sesión próxima en que podrá venir con todos los datos necesarios.

—Se lee un despacho concediendo á los Sres. J. J. de Vargas y Cia. el derecho para construir un ferro-carril de Mendoza á San Rafael. Previo informe del señor Dominguez se aprueba con las modificaciones que la Comisión aconseja.

—Se aprueba otro prorogando por dos años más la licencia que solicita doña Dolores Guesalaga pensionista militar para residir en el extranjero.

—Otro aprobando las cuentas presentadas por la Secretaria, sobre la inversión de fondos durante el año anterior.

—Otro acordando permiso al Dr. Vicente G. Quesada para aceptar la condecoración de la orden de la rosa del Brasil que le ha concedido el gobierno de dicha nación.

—Se lee otro acordando á la hija del maestro de esgrima Andrés Cesáreo la pensión de $ 100 mensuales. El Sr. Ruiz se opone á dicho beneficio, pero el proyecto se sanciona.

—Se aprueba otro acordando un crédito de pesos 207.297-44 por la rescisión del contrato de puerto y muelle en el Rosario con los Sres. Rodriguez y Ca.

—Otro en el proyecto del Diputado Molina creando escuelas de comercio en la capital del Rosario de Santa Fé. Lo funda el señor Maciá, y el señor Olmedo pide se agreguen Córdoba, La Plata y todos los de más puntos donde el Poder Ejecutivo lo crea conveniente. El Dr. Luro agrega otras consideraciones, así como el Dr. Pellegrini y el Dr. Olmedo, que se extiende en defensa de su agregado. Le rebate el

Dr. Molina, diciendo que no cree conveniente generalizar la ley hasta un punto no marcado por el Congreso. El señor Alba Carreras dice que en Salta y la Rioja deben fundarse también escuelas comerciales, pues el fin es educar jóvenes en esa carrera. En este sentido se discute largamente, rechazándose el artículo de la comisión y aprobándose la cláusula ó agregado propuesto por el Dr. Olmedo.

NOTICIAS

El thé político de anoche—La redacción se ocupa de esta reunión en caso del señor Cano que ha sido como se esperaba un acontecimiento político y social de alta significación para el partido nacional que gobierna el país.

En seis cuadras á la redonda no podía transitarse con libertad por la afluencia de coches que se dirijian al punto de reunión, estacionándose despues en los alrededores.

En los hermosos y vastísimos salones de la casa del señor Cano, la circulación llegó un momento en que se hizo imposible, no habiendo concurrido menos de 800 personas de lo mas selecto y espectable que figura en nuestro mundo social y politico.

El traje de etiqueta predominaba en absoluto.

En el lujoso comedor del señor Cano, se servía á la concurrencia un expléndido ambigú.

Los patios, las galerias, las salas, los diferentes escritorios de la casa, estaban totalmente ocupados por la concurrencia.

Aunque el carácter de esta reunión, las numerosas relaciones del señor Cano y otras causas hacían presagiar la explendidez de este thè politico, podemos asegurar no obstante que el éxito ha superado toda previsión.

La falta de espacio, lo avanzado de la hora y la imposibilidad de tomar tanto nombre sin incurrir en lamentables omisiones, nos impide dar la nómina de los concurrentes.

A las 12 de la noche, aún quedaban en casa del Sr. Cano infinidad de caballeros, departiendo con el dueño de casa y felicitándole por el expléndido resultado de su galante cuanto importante invitación.

El ingeniero Battilana—Ayer le fué aceptada la renuncia que de Ingeniero Municipal presentó el Sr. Pedro J. Battilana, quien ha servido á la repartición largos años desempeñando comisiones dificiles y haciendo trabajos importantes.

Entierro—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos de la señora de Carozzi, madre de los Sres. Honorato y Antonio Carozzi.

Asistió numerosa y selecta concurrencia.

Secretario de policía—Podemos asegurar que el Dr. Luis M. Drago será nombrado Secretario de Policia.

El Dr. Drágo ha hecho estudios especiales sobre criminalidad y su designación para este puesto no puede ser más acertada.

Oposición injusta—No sabemos por qué razón el Resguardo se opone á que los buques carboneros descarguen en la Vuelta de Rocha, como habia resuelto el Ministerio del Interior.

Es tiempo de que desaparezcan estas dificultades que no teniendo otro origen que susceptibilidades mal entendidas, sólo producen inconvenientes al comercio y al pueblo que es el que en definitiva tiene que pagar la carestía del carbón, causada por las trabas que encuentra la descarga.

La Prefectura marítima y el Ministerio deben hacer respetar sus resoluciones.

Nombramiento—El doctor Miguel García Fernandez acaba de ser nombrado miembro del Directorio de Ferro-carriles nacionoles.

La ilustración y competencia que el nombrado ha acreditado en otros cargos públicos importantes hacen de este nombramiento uno de los más acertados que ha hecho el Gobierno nacional.

Adhesiones—Continúan llegando de todas partes adhesiones al movimiento con que la juventud demostró sus simpatias hacia el Presidente de la República

La juventud de Santa-Fé y Entre Rios han dirigido al doctor Juarez telegramas de felicitación.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Frascati—Juan Cafferata, Santa Fé.

Hotel de Londres—Jorge Tenn, Junín; Gabriel Fraga, Montevideo; Antonio Ruiz, Rosario; Pompeo Negrotto, id.; Antonio Baldi, Jujuy; Napoleón Baldi, id.; Juan Lapisborda, Saladillo; Victoria de Lapisborda, id ; Jito Chian, Montevideo; Van Harpen, Ultramar; J. A. Moultric, id.; Pedro Cuchiano, Montevideo; Remigio E. Guzman, La Plata; Maria de Guzmán, id.; Adolfo Hillerman, Montevideo; Elena de Hillerman, Ultramar; Germán Ruiz Merino, Rosario; A. F. Mongiardinio, Ultramar; Elisa de Mongiardinio, id.; Casiano Calderón, Paraná; J. R. Joungson, Ultramar; Maria Joungson, id.; S. H. Spencer, Rosario.

Hotel de R ma—Agustin Pachien, Chivilcoy; Juan Focx, hijo, Pergamino, Luis Godoy, id; Antonio Pozzi, id; Aquiles Poyssegur, Azul; Evaristo Toscano, id.

Hotel Deux Mondes—Florentino Sosa, Santa Fé; Miguel Coronado, Rosario; Juan Saxson, id; George Gascogne, id; Agustin Hernandez Iturraspe, ciudad; Rufino Esquelbero, Córdoba; Mauricio Hertz, id; F. Etchegoyen, id; Emil Jaegesman, Rosario; Jorge Arupe, Chascomús; H. R. Enricht id.

Hotel Provence—Henry J. Gillan y señora, Rosario; Lonís Ednard Martogh, Holanda; Howard G. Perch, Bahia Blanca; Frans J. Broumer, Holanda; R. W. Escherwood, Europa.

Hotel del Globo—Ramón Casali, Córdoba; Eduardo Donozo, Lisboa; José Vivé, Europa; José Jaunger, España; Luis Ulivi, Génova; Anibal Garcia, España; Antonia Piñol, id; Ricardo Gomez, id; Hipólito Labarthe, Gualeguaychú; Enrique Wesley, id; Ricardo Emiliani, id.

El nuevo gabinete — Los ministros nombrados recientemente, prestaron ayer el juramento de práctica.

El Dr. Quirno Costa, dirigió con este motivo el siguiente telegrama á los gobernadores de provincia:

«Buenos Aires, 28 de Agosto, de 1889.—Comunico á V. E. que en esta fecha he tomado posesión de la cartera del Interior, quedando también á mi cargo la de Relaciones exteriores durantes algunos dias y mientras se reciba de ella el Dr. Estanislao S. Zeballos, que acaba de prestar juramento como ministro de relaciones exteriores á la vez que el Dr. Wenceslao Pacheco como ministro de Hacienda.

Respondiendo á los deseos del Excmo. señor Presidente de la República me es agradable manisfestar á V. E. que pondré todo mi empeño en cooperar en la órbita de mis atribuciones al progreso y bienestar de las provincias y al mantenimiento de la perfecta armonía que caracteriza las relaciones actuales del Ejecutivo Nacional con todas ellas.

Soludo á V. E. atentamente—N. QUIRNO COSTA,

Ascenso—Fué firmado ayer por el Presidente de la República el decreto concediendo ascensos á los oficiales del ejército que tienen vacante en sus respectivos cuerpos.

Los ascensos comprenden desde subteniente al de capitán inclusive.

Promulgación de leyes—Hé ahi las leyes que han sido ayer promulgadas por el P. E. Nacional:

Disponiendo se inviertan 600 000 pesos en las obras del dique de la Quebrada de Huaco y canalización del arroyo; los estudios de canalización del rio Chilecito desde la Puerta de la Quebrada hasta Anquinau, y canalización del arroyo de la Cruz

—Autorizando al P. E. para que pueda contratar con los señores Pelleschi y Ca. la construcción y explotación de la prolongación de la línea férrea de Villa Maria á Rufino de qúe son dichos señores concesionarios.

—Autorizando la inversión de 100.000 pesos en la construcción de las obras de defensa en la ciudad de San Luis.

—Autorizando al P. E. para contratar con los señores R. Vianello y Ca., la estracción de cascos de madera ó hierro que se encuentren en el Rio de la Plata.

Reunión política—De acuerdo con lo convenido por los presidentes de los clubs parroquiales en la reunión que tuvo lugar en casa del Dr. Victor M. Molina, el vecindario de San Cristóbal se reunirá el jueves 29, á las 8 p. m., en la calle Europa 2054, con el objeto de reorganizar la comisión directiva con que debe actuar en la próxima inscripción.

Suscriben la invitación vecinos prestijiosos y conocidos, como Porcel, Carlos M. Seeber, Dr. Tamini, Fabbi, comandante Poviñas, ect., ect.

Visita á los buques con inmigrantes—El siguiente decreto ha sido dictado ayer reglamentando la manera como debe efectuarse la visita á los buques conductores de inmigrantes que no procedan de ultramar:

Vista la precedente nota del departamento Nacional de inmigración en la cual manifiesta:

1º La conveniencia de que la visita á los buques aunque no procedan de ultramar sean conductores de inmigrantes, por cuya razón se encuentran comprendidos dentro de las disposiciones de la ley de la materia, se practique independientemente de la que se pasa á los buques que llegan de Europa, á fin de ejercer de este modo una fiscalización que evite en cuanto sea posible la infracción del artículo 32 de dicha ley y del artículo 5º del Reglamento de desembarco.

2º Que tal visita se haga por una junta compuesta de uno de los visitadores de desembarco, de un médico del Departamento y de un oficial de la Prefectura Marítima, con la gente que el visitador juzgue oportuno en cada caso.

Considerando atendibles las razones en la que se funda la modificación propuesta que aparte de las ventajas que ella raportará solo exige agregar un médico al personal sanitario de dicho Departamento.

El Presidente de la República en acuerdo General de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1º La visita á los buques que no procedan de ultramar y que se encuentren comprendidos dentro de la ley de la materia como conductores de inmigrantes, se practicará por una junta compuesta de los siguientes empleadas:

El visitador de desembarco, el médico del Departamento General de Inmigración y el oficial de la Prefectura Marítima con la jente que el visitador juzgue oportuno en cada caso.

Art. 2º Dicha junta llenará sus funciones de conformidad con lo establecido en la ley de la materia y en el reglamento de desembarco.

Art. 3º Crease el puesto de médico que se indica y nómbrase para desempeñarlo á don Luis Cavigliati con la asignación mensual de pesos 250 que se imputará al inciso 6º item 1º del presupuesto de Relaciones exteriores.

Art. 4º El referido médico no sólo prestará los servicios que señala este acuerdo sino también los que le sean necesarios en el Hotel de inmigrantes.

Art. 5º Comuníquese, etc. etc.

Tarifas postales y telegráficas—Continúan llamando la atención los notables artículos sobre correos y telégrafos que, escritos por el director de la oficina del ramo, Dr. Ramón J. Cárcano, viene publicando *La Prensa*.

Importan un detenido y concienzudo estudio sobre la materia, y las ideas que se sostienen son la última palabra en asuntos postales.

Captura importante—El juez de instrucción Dr. Cigorraga y el comisario Macías de la sección 2ª de policía, después de activas diligencias, consiguieron la captura de Basilio Maquiavelo autor del asesinato perpetrado el 15 del corriente en las calles Australia y 127.

El Dr. Cigorraga puede decir con orgullo que hasta ahora no se ha escapado ningún criminal á la acción de su juzgado, ni han quedado delitos sin descubrirse.

Estatutos aprobados—Ha sido aprobado por el Gobierno los estatutos de las siguientes sociedades anónimas:

—Cooperativa de confecciones, que se constituye con un capital de 1.000 000 de pesos á objeto de instalar casas para la venta de toda clase de artículos de vestir.

—Ciudad del Quequen, que con un capital de 10.000.000 se propone la fundación de un pueblo y establecimiento balneario en el partido la Lobería.

Telegramas detenidos—Los siguientes se encuentran en la oficina respectiva:

Leopoldo Criserolo (hijo) de Puan; Luisa Torelli, La Paz; José Berreta, La Plata; Joaquin Cabayer, Metan; Manuela M. Ortiz, Baños; Luisa P. de Levit, Rioja; Gustavo Chikudante, La Paz; Pablo Macias, Tucuman; Javier Alvaro, Catamarca; José Martinez, Corrientes; Luis Crespo, Rosario; Enrique R. Cabral, Gualeguaychú; Albino Presvich, Jujuy; Manuel Ettarduz, Rosario; Luigi Ambroso, Libros; Diego Massa, Rio VI; Francisco Moruenda, Salta; Luis Bobbio, C. Cuatia; Magdalena F. de la Cuesta, F. Arg.; Ricardo Pamonike, Rio VI; Simon Grigaicho, San Pedro; Servando Gallegos, P. San Martin; Eduardo M. Beckman, Rio VI; Donato de Naveran, Jujuy; E. Jordeban; Rosario; Constantino Amirovich, Rosario; Juan M. Carreras, San Juan.

Escenas de comisaría—Son las ocho de la noche en el reloj de la oficina de guardia.

Un gendarme achinado y regordeton se cuadra gravemente ante el comisario y le manifiesta que un hombre de regular apariencia desea verle con insistencia por asuntos del servicio.

—Que pase, agrega el funcionario reclinándose sobre el sillón giratorio.

El desconocido se presenta con circunspección. Por su agitación cualquiera diría que va á hacer la revelación de un crimen horrendo.

—Señor comisario: Vengo á hacer una denuncia, —se atreve á decir.—Mi mujer legítima, que ha huido del hogar, se encuentra en estos momentos en una casa sospechosa de la sección, donde trata de ocultarse. Quiero sorprenderla para constatar el hecho y pedir despues el divorcio ante la curia eclesiástica. La casa queda en la calle Tal, si mal no recuerdo, pasando tal calle sobre la izquierda.

—Acompáñeme V., dice el comisario—Vamos.

El comisario seguido del esposo ofendido se traslada al paraje indicado, y sin más preámbulos le dice al dueño de casa: ¿Donde están las mujeres que V. tiene?

—Señor yo no tengo ninguna más que la mia!

—Si hay, contesta el comisario con energía. Traiga V. una luz que voy á recorrer las habitaciones pues no es la vez primera que recibo denuncias de este sospechoso recinto.

El dueño de casa trae temblando una luz. El comisario abre la puerta del primer cuarto y toma del brazo á una mujer que se agazapa en un rincón. Venga V. para acá le dice en cuanto la observa. Vigilante agrega después—cuideme esa mujer.

Pasa enseguida á otra y otra habitación mirando debajo de las camas y registrando los roperos, pero sin encontrar alma viviente alguna.

—¿Para qué son estos cuartos? pregunta.

—Para huéspedes, señor.

—Muy ¡bien; siga Vd. conmigo. ¿Y este también es huésped? dice indicando una mujer que procura ocultarse tras de la puerta.

—No, señor; es una señora que ha venido á pedir alojamiento.

—Y esta otra? prorrumpe el comisario.

—Esa es mi esposa, se apresura á contestar el marido.

—Ah! muy bien, salgan Vdes. afuera. Vigilante, custodie estas mujeres.

—Y cómo decía Vd. que no había mujeres en su casa y ya he descubrierto tres?

—No hay más que esas tres, señor, que han llegado esta noche recien.

—Vd. me acompañará á la comisaría! A estas mujeres que se arreglen para salir y que vayan también.

Las mujeres pretestan que han venido esa noche de visita y sin embargo se traicionan, porque acuden á sus baules y se cambian de ropa, poniéndose en traje de salir.

Todas marchan después muy emperifolladas al respetable hotel del gallo

Hay un careo entre la esposa prófuga y el marido. Él habla primero:

—Hace dos dias que esta mujer, ha abandonado mi hogar; la he buscado, la he perseguido y he venido á saber que se encontraba en esa casa de mal calificativo. Pido que se constate el hecho para proceder contra ella. Tengo dos hijas, señor, y quiero arrancarlas á las manos de esta mujer criminal que las pervierte.

El comisario escucha gravemente.

—Qué tiene Vd. que decir de eso, Señora? Es Vd. la mujer de él, es cierto que Vd. ha abandonado el hogar.

—Por desgracia señor comisario, soy mujer de ese haragan, trompeta degradado... ¡Yo no he fugado, él me ha abandonado á mi y no me ha pasado ni un solo centavo, porque todo lo que gana le es poco para emborracharse y jugarlo al truco.

El marido se indigna y hace tremendos reproches á su mujer y ella contesta lo mismo.

El comisario en vista de la irrespetuosidad de ambos los manda callar y hace que se les tomen respectivamente declaraciones.

Se llama en seguida á otra de las mujeres.

—Y Vd. señora que hacia en esa casa?

– Yo señor, recien he venido de Chascomús y fui á parar allí.

—¿Y Vd. es casada?

—Si, señor, mi marido vive en la calle Cerrito.

—¿Y por qué no fué á parar á casa de su marido?

—Porque no sé si lo encontraría.

—¿Hace mucho que es casada?

—Tres años próximamente.

—¿Y Vd. se permite esas libertades?

—Por necesidad, señor; no sabia donde pasar la noche.

Que pase la tercera mujer.

—¿Vd. qué estaba haciendo en esa casa.

—Había ido de visita á ver una amiga.

—¿A qué amiga? No habian ido las otras dos también de visita?

—Nos habíamos dado cita allí, para hablarnos.

—¿Vd. es soltera?

—Sí, señor.

—Pase Vd. á prestar declaración.

En seguida es conducido á presencia del comisario el dueño de la casa, el cual despues de un interrogatorio de dos horas, viene á descubrir el escenario donde tiene lugar la última escena de aquella comedia de la vida.

—Que vuelvan á mi presencia las tres detenidas, dice el comisario retorciéndose el bigote y tomando con la otra mano un mate amargo que le alcanza el mulato ordenanza.

Aparecen las tres mujeres. El comisario les dice que está en autos de lo sucedido y que es inútil que traten de ocultarlo.

—Muy bien, señor, dice la soltera, que es la más atrevida y vivaracha. Yo, aunque no soy casada, tengo alguna experiencia sobre la vida del matrimonio, le propuse á mi amiga (la que buscaba el marido) que para traer al esposo á buen camino, escapara de la casa y se alojara en la que Vd. la ha encontrado. Ella consintió y como mi idea fuera comunicada á ésta (señalando á la otra casada) que se encuentra en idénticas condiciones, le pareció bien el juego y las dos fueron á parar á la casa de este pobre hombre, acompañándolas yo á la ventura, para alejar toda sospecha, porque el marido de la segunda, que es un infame, se permitió faltar á la fidelidad que debe á su esposa, haciéndome los bajos por lo fino.

—Ah! esclama el marido.

—Ah! repite el dueño de casa, que maldito si sabia una palabra de todo lo que escuchaba, pues se le habían presentado las tres mujeres como recien llegadas de la campaña; manifestándole una cosa muy distinta de lo que acontecia y lo que él á su vez habia manifestado al comisario y este haciendo las veces de juez de conciliaciones, arregló á los dos matrimonios mandando llamar al marido que faltaba, quien todo creia, menos encontrar en la comisaría á su consorte y á la íntima amiga de esta, sobre la que él se habia permitido fijar sus ojos.

Creemos que la lección recibida por los dos tunantes de maridos, les servirá para el porvenir.

En cuanto al dueño de casa ha jurado no admitir en sus dormitorios mas contrabando y se retiró de la comisaría, habiendo aprendido en un instante merced á la perspicacia de las tres mujeres, lo que el hombre no aprende ni concibe en diez años de vida social.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han *inscripto en el dia de ayer* las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	27
Mujeres id	28
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	4

PROMESAS DE MATRIMONIO

José Benigno Marini, 24 años, arg., comerciante, Cangallo 1833, con Natalia A. Tachella, 17 años arg., Corrientes y Ministro Inglés.

Rosendo Andión, 24 años, esp., peon, Belgrano 1249, con Manuela Fontada, 25 años, esp., Belgrano 1249.

Teodoro L. Convollo, 21 años, it., tipógrafo, Sarandi 378, con Clotilde T. Buscio, 17 años, it., Talcahuano 475.

Pedro C. Scaroni, 32 años, it., tapicero, Talcahuano 417, con Abella Fiocchi, 23 años, islan., Talcahuano 417.

Simón Colombotti, 20 años, ita., licorero, Bustamente 270, con María C. Casagrande, 42 años, id, Bustamante 270.

Pedro L. Martinez, 26 años, arg., corredor, Piedad 2570, con Victoria E. Cardalde, 18 años, id, Corrientes 2586.

Juan F. Soto, 21 años, arg., empleado, Piedad 2040, con Maria A Leguizamón, 19 años, id, Salguero 152.

Pedro J. Griffin, 25 años, it., herrero, Zeballos 1232, con Ernesta C. Teragui, 18 años, id, Zeballos 1232.

Enrique Baunigartria, 29 años, suizo, carpintero, Estados-Unidos 1356, con Maria Estfhanie, 25 años, alemana, Estados Unidos 1356.

Prousinio R. Laborde, 21 años, oriental, pintor, con Carmen Pariente, 18 años, it.

MATRIMONIOS

Arturo Desvoges, 28 años, fr., arquitecto, con Emilia Masson, 28 años, id.

Daniel F. Arana, 36 años, arg., hacendado, con Paula E. Alais, 28 años, id.

Manuel Megales, 29 años, esp., comerciante, con Maria M. Llobero, 23 años, id.

Vicente Caffaro, 40 años, it., jornalero, con Josefa Jacovone, 23 años, ic.

Hilario R. Loiza, 22 años, arg., pintor, con Juana D. Fagina, 27 años, id.

Alvaro B. Barros, 23 años, arg., corredor, con Basilia E. Meschanti, 22 años, id.

Nicclás Tresch, 26 años, arg., empleado, con Maria A. Opechini, 18 id.

Juan V. Moretto, 35 años, it., comerciante, con Teresa P. Bodo, 29 id.

José Alberto Bevardo, 24 años, arg., con Maria C. A. Baldarri, 24 años, it.

Manuel Bernasa, 27 años, arg., corredor, con Maria P. Medina, 20 años, id.

Nicolás Mazzon, 20 años, arg., empleado, con Maria P. Cevasco, 16 años, id.

DEFUNCIONES

Héctor A. Romoso, 1 m., arg., bronquitis capilar, Venezuela 1023.

María D Alvarez, 1 m. arg., consunción, Pelgrano 896.

Luis Barbieri, 2 años 6 ms., meningitis, Pavón y Maza s|n.

M. Tanetto, arg., nació muerto, Pavón 1267.

Ramón Sureda, 6 años, arg., difteria, Rivadavia 1525.

Juan Starzi, 13 años, arg., tuberculosis pulmonar, H. de Niños.

Antonio Román, 2 años, id., escrofulosis, id., id.

Raul S. Crosa, 18 meses, id., sarampión, Larrea 936.

Pedro Gimenez, 24 años, id., tuberculosis pulmonar aguda, Las Heras s|n.

María D. Martin, 2 años, esp., bronconeumonía 2ª. Venezuela 471.

Catalina Chiappe de Raffo, 81 años, viuda, it., senectud. Victoria 3630.

María A. Langelin, 16 meses, arg., neumonía, Moreno 2576.

Perfecto Villanueva, 29 años, sotl., esp., tuberculosis pulmonar, H. Clínicas.

Benigno Mendoza, 41 años, solt., esp., cáncer al intestino, H. Español.

Sara J. Lopez, 8 meses, argentina, neumonía, 2ª. Viamonte 260.

Felipa V. de Klappenbach, 88 años, viuda, arg., bronco neumonía, Córdoba 2171.

Raquel Abrebino, 2 m., arg., congestión cerebral, Avenida República 171.

Diego Ferrero, 32 años, it., solt., tub. pulmonar, Viamonte 848.

Carlos Meulenyse, 50 años, belga, solt., vicio orgánico en el corazón, Corrientes 1280.

Bernardo Serres, 3 años, arg., congestión cerebral, Paseo de Julio 1324.

Maria M. de Alyogaray, 77 años, arg., viuda, vicio orgánico en el corazón. Avenida República 183.

Marcelo Valerián, 4 años, fr., laring., Esmeralda 672.

Mario Bataglio, 18 d., arg., tétano, Charcas 1368.

Anita Viola, 60 años, it., neumonía catarral, San José 1080.

Catalina de Carozzi, 66 años, it., caurioma, Chacabuco 1041.

Luis Celle, 15 años, arg., neumonía, Zeballos 742.

Luis Grosso, 9 meses, arg., gastro enteritis, Palo 460.

Francisco Bracco, 19 meses, arg., bronquitis capilar, General Brown 1244.

Clorinda Pescio, 20 meses, arg., bronquitis, California 65.

Justa S. de Garcia, 21 años, arg., fiebre tifoidea, Santa Adelaida 340.

Magdalena Rossi, 45 años, it., escorosis, H. de Mujeres dementes.

Teresa Millexi, 11 meses, arg., viruela confluente, Progreso 1147.

Pedro Perogon, 59 años, francés, bronquitis aguda, H. Mixto.

Pedro R. Pondres, 35 años, esp., neumonía caseosa, Montes de Oca 2170.

RESÚMEN

Nacimientos	62
Matrimonios	11
Defunciones	34

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Ópera—Empresa A. Ferrari. Compañía dramática italiana, dirijida por el artista Francisco Pasta.

Jueves 29 de agosto, 3ª función de abono—1º La comedia en 3 actos: SULLIVAN; 2º La comedia en 1 acto: IL PALETOT.

Teatro Nacional—Compañia infantil de zarzuela, bajo la dirección del maestro D. Eduardo Rico.

Jueves 29 de agosto—1º Cuarta representación de la revista madrileña en 2 actos y seis cuadros: LOS INUTILES; 2º La zarzuela en un acto: CARAMELO.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Jueves 28 de agosto, 26 del 2º abono—CARNAVAL DE VENECIA.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Jueves 29 de agosto, la comedia en 5 actos: MA CAMARADE.

Plaza Eúskara—41 funcion de la temporada de invierno y la del 3er. abono. El viernes 30 de agosto. á las 2 p. m. se jugarán dos partidos.

1º Mardura Portal (mayor) y Baltasar contra Beloqui, Manco y Samperio; á sacar de los primeros Baltasar, con 10 pelotas finas de Pamplona y á 50 tantos, en condiciones generales

2º Portal (menor) y Baltasar contra Vergarés y Larralde; á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 1|2, con 6 pelotas finas y á 30 tantos, en condiciones generales.

Hora de conclusion 5·35 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto optico y oculistico de Oliva y Sana e Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. nºm 16 pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica a vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal— N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo La casa no tieue Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

[M]unicipalidad de la Capital

[S]e avisa al público que las [of]icinas del Honorable Conce[jo] Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 28 Stb.

[L]A ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

[SE]GUROS Y REASEGUROS

[CON]TRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

[O]ficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

[La] Tabacalera Argentina

[H]a quedado abierta desde es[ta] fecha la suscrición á las ac[cio]nes de "La Tabacalera Ar[gen]tina,, sociedad anónima pa[ra] la importación de tabaco y [ci]garro habano, en el local de [la] misma Piedad 513, escrito[rio] números 1 y 2.

[Bu]enos Aires, Agosto 20 de 1889.

[N.] 129v31. **El Directorio.**

Perro Fox Terrier

[S]e ha perdido uno. El que lo encuentre será gene[ros]amente recompensado; es blanco, cola corta, cabe[za] negra y marrón, y lleva una mancha negra al [c]ostado. Llevarlo á la calle Juncal, 1082.

N. 133 v 29.

ADQUISICIÓN

DEL

[F]ERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

[E]l Directorio interino, constituido para la adquisi[cion] del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos [Air]es, ha resuelto abrir la suscripción publica de [acc]iones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiem[bre] próximo.

[E]l valor de cada acción será de **cien pesos** mone[da] nacional.

[E]l cinco por ciento de la suma suscrita será abona[do] como garantía de la misma, cuando el Directorio [lo d]etermine.

[L]as acciones serán integradas en la forma que lo [esta]blezcan los Estatutos.

[Lo]s pedidos de suscripción hechos anteriormente [se]rán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

[P]residente: Emilio Castro.
[V]ice « 1º Francisco Bosch.
[V]ice « 2º Bernardo de Irigoyen.
[T]esorero: Juan M. Terrero.
[P]ro « Vicente E. Casares.
[Se]cretario: Jorge Argerich.
[P]ro « Ignacio Orzali.
[V]ocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Ale[jo d]e Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, [Ró]mulo Averza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, [Jul]io S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, [Nar]ciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

[Sr]. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
[D]r. Alejo de Nevares, Victoria 668.
[D]. José A. Villalonga, Balcarce 260.
[D]. Ignacio Orzali, Alsina 459.
[D]. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
[D]. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
[Sr]es. Somoza y Ca, Piedad 544.
[Sr]es. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
[D]. Benjamin Bohm, Piedad 363.
[G]erencia del Hipódromo Nacional.
[Sr]es. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

[E]n todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

[L]A CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

[Apr]obada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

[D]IRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Esca[lad]a; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor [Lui]s A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, [señor] Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano [Leguizamón] ...los, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gre[gori]o Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

[Of]icina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

DAVID ARGÜELLO

[E]scritorio: Defensa 167

[E]NTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

[T]eniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apro[pia]do para agricultura, contrátanse inmigrantes que [just]ifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno [nece]sario que precisen para el trabajo.

[A] los propietarios de campos en las provincias de [Cór]doba y Corrientes que aun no hayan pagado la [cont]ribucion directa y protocolizado sus títulos, me [enc]argaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y C^IA

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias. de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojerá, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D José María Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejía, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, **gerente.**

Núm.6p.

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268---BOLIVAR---268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario*.—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hacé toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate publico.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Cocheras, pesebres y espaciosos

BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1º Set.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Peru
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1 St. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Parana
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 32 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1885. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Fiandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5° de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1° de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2°	«	«	Venezuela 743
«	3°	«	«	Pozos 258
«	4°	«	«	San Juan 1231
«	5°	«	«	Berutti 639
«	6°	«	«	Ombú 336
«	7°	«	«	G. Brown 289
«	8°	«	«	Comercio 3035
«	9°	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1° de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2°	«	«	Moreno 2288
«	3°	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4°	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

SOCIEDAD ANONIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm. 10p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA DE FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm. 7p

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050.000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plaso.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés á otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Antonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perimetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores qentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118 v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E. Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Juan A. Boeri—N. Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estímulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, *con los siguientes:* dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Siler». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Juevés y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.* nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta dias, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á **Doña Agustina Dorao de Arrascaete** por el término de ocho dias, que don Luis Almagro ha depositado á su nombre en el Banco Nacional, la cantidad de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, que le adeudaba por unos derechos comprados en la sucesión de don Félix Dorao, debiendo presentarse ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1889.—*Eduardo Munilla.* Nº 135 v. 5 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. n°108v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del D. **Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.